



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2009 166-2

VISTO:

Los antecedentes entregados en esta Secretaría General por el Sr. **SERGIO ANDRES ECHEVERRIA MENA**, Rut N° 16.563.434 - 9, alumno regular de la Carrera de Ciencias Políticas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a fin que se modifique el apellido paterno con el que aparece registrado en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **LEIVA** por **ECHEVERRIA**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U.de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **SERGIO ANDRES LEIVA MENA**, cédula nacional de identidad N° 16.563.434 - 9, por el de **SERGIO ANDRES ECHEVERRIA MENA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese al interesado, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Jefe de U.D.A.R.A.E. al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 6 de 2009.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt